



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA DE SALUD



GOBERNACION DEL VALLE
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

**PLAN DE CONTINGENCIA DEL SECTOR SALUD DEL VALLE DEL CAUCA
COMO APOYO A L DEPARTAMENTO DE NARIÑO
EMERGENCIA VOLCAN GALERAS**

ALEJANDRO SOLO NIETO CALVACHE
Secretario Departamental de Salud Valle

MILTON GUZMAN
Profesional nacional
Programa SADEC/OPS
Oficina Valle

Elaborado por:
Mercedes Paredes B., Grupo Red Integrada de Servicios, SDS Valle
Rodrigo Velásquez, Grupo Red Integrada de Servicios, SDS Valle
Milton Guzman, OPS

Noviembre 24 de 2005

Gobernación del Valle del Cauca – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfonos.8860019 – 6200019 Fax 8860159 Cali
Sitio WEB: www.elvalle.com.co o www.gobernaciondelvalle.gov.co _e-mail: planeacion@elvalle.com.co

VAMOS JUNTOS POR EL VALLE DEL CAUCA



**PLAN DE CONTINGENCIA DEL SECTOR SALUD DEL VALLE DEL CAUCA
COMO APOYO A L DEPARTAMENTO DE NARIÑO
EMERGENCIA VOLCAN GALERAS**
Noviembre 2005

De acuerdo a los últimos boletines del CREPAD del Departamento de Nariño, se ha incrementado la actividad del Volcán hasta un Nivel I, por la emisión de cenizas, lo que ha activado los COE Nacional, Departamental y Municipal y el plan de contingencia del Volcán Galeras. El Departamento del Valle del Cauca ha enviado un grupo de respuesta y un delegado de socorros.

La Secretaría Departamental de Salud del Valle, vienen preparando un Plan de Emergencias, que involucra a las instituciones de Salud publicas y privadas de Cali y el Departamento, con el fin de brindar apoyo requerido en la atención de las personas que puedan ser afectadas por una emergencia mayor.

OBJETIVOS

Elaborar e Implementar un Plan de Contingencia del Sector Salud del Departamento, como apoyo a la emergencia generada por una posible Erupción del Volcán Galeras en el Departamento de Nariño.

PANORAMA DE RIESGOS

Una erupción Volcánica puede afectar de manera directa:

Afectación a las personas:

- Problemas respiratorios por inhalación de sustancias toxicas.
- Traumas por caída de piedras y otros elementos
- Quemaduras por contacto con lava y materiales piroclasticos
- Por concentración en albergues: afectación emocional, transmisión de enfermedades infecciosas de tipo respiratorios, gastrointestinales, dermatológicos; recrudescimiento de problemas metabólicos, cardiovascular, nutricionales, etc.

Afectación al ambiente:

- Contaminación del agua.
- Presencia de desechos sólidos y líquidos
- Problemas relacionados a las zoonosis, secundario a la muerte de animales que pueden reservorios de agentes de enfermedades infecciosas.
- Afectación a cultivos, generando escasez de alimentos.

Una emergencia mayor puede generar:

- Colapso del sistema de salud de la región afectada y área de influencia.
- Afectación masiva a la Ciudad de Pasto, con evacuación de pacientes vía aérea o terrestre a otros departamentos.



ESTRATEGIAS

1. Activación de una unidad operativa de salud, emergencias y desastres, en cabeza del Secretario Departamental de Salud, coordinadores operativos, Unidad Ejecutora de Saneamiento y el CRU, con la cooperación técnica de OPS y otras agencias de Naciones Unidas.
2. **Decretar las Alertas respectivas de acuerdo a la situación reportada diariamente. Para activar el Plan de Contingencia del sector Salud, será responsabilidad de la Secretaría Departamental de Salud a través del C.R.U., vía radio o teléfono. El C.R.U., es la única entidad operativa autorizada para confirmar las respectivas alertas y desencadenar los Planes Operativos en las instituciones de salud públicas y privadas del Departamento.**
3. Preparación de un Plan de Contingencia en las instituciones de salud, que dé cuenta de la organización interna institucional para el apoyo a esta emergencia.
4. Preparación de equipos de respuesta inmediata, que se desplazaría a la zona afectada.
 - Estos equipos médicos conformados por personal preparado en la atención y clasificación de pacientes, con su respectivos elementos e insumos para la atención.
 - El traslado de los equipos médicos será coordinado a través del grupo SAR o entidades del CREPAD Valle.
 - Los Equipos tendrán como función básica la atención de afectados en la zona, y la clasificación de pacientes que ameriten remisión para la atención en UCI, Unidad de Quemados, Salas de Cirugía de nivel II y III y Neurocirugía, principalmente.
 - Los equipos de respuesta se activarán por solicitud del C.O.E. de Salud de Nariño, sea Departamental o Municipal y/o Ministerio de la Protección Social.
5. Apoyo a la Evacuación de pacientes Nivel III – II en caso de ser necesaria:
 - Coordinación con el CREPAD Valle de la evacuación desde el sitio asignado para las operaciones aéreas (Polideportivo Panamericano) y terrestres (Hospital de Jamundí) hasta las instituciones de salud correspondientes.
 - La Coordinación del traslado y ubicación estará a cargo del C.R.U.
6. Preparación para la atención de pacientes evacuados:
 - Definición de las instituciones y sus servicios para la ubicación de paciente según su patología
 - Elaboración de un diagnóstico de necesidades que incluyen: recurso Humano, unidades de traslado, Número de camas, procedimientos de apoyo diagnóstico y terapéutico, insumos, medicamentos y materiales de osteosíntesis.



7. Gestión de INSUMOS requeridos como apoyo y atención de la emergencia:
 - Medicamentos y demás insumos (material de curación): Destinar los rubros asignados al Hospital Mario Correa Rengifo e Isaías Duarte Cancino de Cali en Coordinación con COHOSVAL.
 - Material de osteosíntesis: Se dispone de los recursos asignados para estos elementos en los Hospitales Mario Correa Rengifo y H.U.V. de Cali.
 - Sangre y Hemoderivados: Coordinación con bancos de sangre para la adquisición y posible captación de donantes.

8. El Sistema de Información y registro de atención y evacuación de pacientes.
 - Se registrarán los pacientes atendidos en las zonas afectadas y atendidas por lo equipos de apoyo, en caso de ser trasladados.
 - Se registrarán los pacientes evacuados desde la Ciudad e Pasto, con nombre, edad, procedencia, Causa de traslado, familiares, contacto. Este registro estará a cargo del personal que autoriza el traslado en Nariño.
 - Registro de pacientes que lleguen al Departamento por vía aérea o terrestre, a cargo del C.R.U. en coordinación con el CREPAD. Registros que se diligenciarán con los siguientes datos: nombre, edad, procedencia, Causa de traslado, familiares, contacto, institución receptora. Este reporte será en forma inmediata tanto al ingreso como al seguimiento de los pacientes.
 - Es responsabilidad de las instituciones de salud públicas y privadas, reportar diariamente al C.R.U. los ingresos de pacientes afectados por este evento y/o los traslados respectivos a otras entidades.

9. Comunicaciones:
 - a. Difusión del Plan al CREPAD Valle, C.O.E. Departamental de Nariño y Ministerio de la Protección Social e instituciones de salud del Departamento Involucradas
 - b. Elaboración y difusión de boletines periódicos a cargo del Secretario Departamental de Salud.
 - c. Elaboración y difusión de alertas a las instituciones del sector a cargo del Secretario Departamental de Salud, coordinadores del Plan y C.R.U.

Mercedes Paredes B., SDS
Rodrigo Velásquez C., SDS



DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
Alejandro Nieto	Secretario Departamental Salud Valle	SDS Valle	620 00 00 ext. 1600	anieto@valledelcauca.gov.co
Alberto Campo	Director Tecnico	SDS Valle	620 00 00 ext. 1674	ahcampo@valledelcauca.gov.co
Mercedes Paredes	Grupo Integrada Servicios Red de	SDS Valle	620 00 00 ext. 1674 Cel 311 3330652	mparedes@valledelcauca.gov.co
Rodrigo Velásquez	Grupo Integrada Servicios Red de	SDS Valle	620 00 00 ext. 1665 Cel 300 2166995	rvelasqu@valledelcauca.gov.co
William Alvarez		Unidad Ejecutora de Saneamiento	5580727	
Médicos de turno	Médicos operadores	CRU	514 4000 554 25 19	
José Milton Guzman	Profesional Nacional Programa SADEC. Coordinador oficina Valle.	OPS/OMS	6841155 cel 315 3505962	guzmanjo@paho.org osoriori@paho.org
Doris Romo	Coordinadora COE Deptal de Salud	Instituto Dental de Salud de Nariño	7235036 7232258 cel 300 6033352	
Fabio Morantes	CRU Nariño	Instituto Dental de Salud de Nariño	Cel 300 6122032	
Julián Henao	Coordinador CREPAD Valle	CREPAD Valle	620 00 00 ext. 1827	
Alfonso Vargas	Coordinador de Socorros	CRUZ ROJA VALLE	CEL 310 5810337	

